

Elementos básicos de una deuda por préstamos educativos: Gestión de préstamos

Tipos de préstamos educativos: Diferencias

Préstamos educativos federales

- Tasas de interés bajas y fijas, y regulaciones de cuotas
- En incumplimiento de pagos, el gobierno puede embargar su salario y retener reembolsos de impuestos sin orden judicial.
- *¡Sin estatuto de limitaciones!* El gobierno puede continuar demandándolo por su deuda por préstamo educativo federal mientras viva.
- El incumplimiento de pagos le impide recibir préstamos federales en el futuro.
- Los incumplimientos de pago aparecerán en su informe de crédito.
-

Préstamos educativos privados

- Tasas de interés más altas, menos regulaciones
- En incumplimiento de pagos, los prestamistas deben demandarlo y conseguir una sentencia para embargar su salario. *Sin autoridad para retener impuestos.*
- Aplica el estatuto de limitaciones. Bajo la ley de Nueva York, el prestamista debe demandar y conseguir una sentencia *dentro de 6 años* del incumplimiento de pagos. Si un préstamo privado está respaldado por un programa de préstamos federales, el prestamista puede ser capaz de cobrar indefinidamente.
- El incumplimiento de pagos no le impide pedir préstamos en el futuro.
- Los incumplimientos de pago aparecerán en su informe de crédito.

Mis préstamos son federales o privados?

Consulte www.nslsds.ed.gov. Haga clic en Revisión de la ayuda financiera. Si aparece un préstamo en este informe, es muy probable que sea un préstamo federal. Es importante saber si sus préstamos educativos son privados o federales ya que existen procedimientos y consecuencias diferentes para el incumplimiento de pagos para cada tipo de préstamo. **El resto de esta hoja informativa se refiere a préstamos educativos federales.**

Posponer pagos

Aplazamiento

- Definición: Una suspensión temporal en los pagos del préstamo.
- No se cobran intereses en el caso de los préstamos con subsidio del interés. Para préstamos sin subsidio del interés, continuarán acumulándose intereses.
-

Usted podrá reunir los requisitos para un aplazamiento si:

- Estudia en cursos de grado o de posgrado al menos a medio tiempo.
- Está en un programa con beca de posgrado.
- Está en un programa de capacitación en rehabilitación para personas con discapacidad.
- No logra encontrar un empleo a tiempo completo.
-Límite de tres años
- Está viviendo dificultad económica.
-Límite de tres años
- Participa del Cuerpo de Paz.

- Está en guardia militar activa.

Suspensión temporal

- Definición: La suspensión temporal de los pagos de un préstamo, o una reducción en el monto de los pagos de un préstamo.
- Los préstamos con subsidio de interés y sin subsidio de interés acumulan interés.

Usted podrá reunir los requisitos para una indulgencia si:

- Sirve en un programa de servicio aprobado. (ej.: Americorps)
- Experimenta dificultad económica temporal. (ej.: enfermedad)
- Paga más del 20% de su ingreso mensual total en pagos de préstamos educativos.
- En un programa de pasantía o residencia médica/dental.
- Enseña en una escuela de bajos ingresos y su deuda pendiente puede resolverse bajo el programa de Condonación de préstamos a maestros. (Consultar la Hoja informativa sobre cancelación y condonación de préstamos)

Si desea más información, visite www.dl.ed.gov. Haga clic en "Formularios en la barra de navegación. Después de consultar los "Requisitos", podrá descargar el formulario apropiado para presentar a su proveedor de servicio de la deuda

Updated 4/12

Estrategias de pago para evitar el incumplimiento de pagos:

Si sus pagos mensuales del préstamo son demasiado altos, usted puede cambiar de plan. Recuerde, usted tiene opciones de pago mucho más flexibles si no ha incurrido en incumplimiento de pagos de sus préstamos. Sus préstamos entran en incumplimiento después de no haber efectuado 9 pagos mensuales. Si no ha efectuado 8 pagos o menos, se lo considera moroso en sus préstamos pero aun reúne las condiciones para cambiar de plan.

Pago estándar

- La mayoría de los préstamos federales directos comienzan en este plan
- 10 años de pagos
- Pagos mensuales más altos
- Menos interés durante el curso del préstamo

Reembolso extendido

- 25 años de pagos
- Debe tener al menos \$30,000 en deuda de préstamo directo
- Pagos mensuales más bajos que con un Plan Estándar
- Más interés durante el curso del préstamo

Pago escalonado

- 10 años de pagos o menos
- Los pagos comienzan bajos y aumentan cada dos años
- Decida si cree que sus ingresos aumentarán significativamente con el tiempo y que será capaz de realizar la devolución en 10 años.

Pago sensible al ingreso

- Solo para préstamos FFEL
- Pagos mensuales basados en su ingreso anual
- Período máximo de devolución de 10 años
-

Pago Condicional al Ingreso (ICR, en inglés)

- Solo para préstamos directos
- Pagos mensuales calculados anualmente

- Pagos basados en los ingresos, el grupo familiar y el saldo del préstamo
- Después de 25 años de pagos en la modalidad ICR, el saldo restante será condonado.

Pago Basado en los Ingresos (IBR, en inglés)

- *Este plan está diseñado de modo que los pagos sean razonables y asequibles.*
- Tanto para préstamos FFEL como Directos
- No se puede estar en incumplimiento
- Pagos mensuales calculados anualmente
- Pagos basados en los ingresos y en el grupo familiar
- Pagos mensuales más bajos que con un Plan Estándar
- Después de 25 años de pagos en la modalidad IBR, el saldo restante será condonado.
- Durante los primeros tres años, el gobierno pagará el interés de su préstamo si su pago mensual no lo cubre.

Como solicitar para IBR

1. Pongase en contacto con el administrador de préstamos para obtener el formulario, O
2. Solicitar en línea:
 - Vaya a www.studentloans.gov
 - En el cuadro "Reembolso y Consolidación" haga clic en "Solicitar por Pago Basado en los Ingresos"
 - Necesitara registrarse y luego sigue las instrucciones

Si desea más información consulte studentaid.ed.gov.

Haga clic en "Como pagar sus prestamos" en la barra a la derecha. Luego haga clic en "Estimador de Pagos". La calculadora le permite estimar su pago mensual según el tipo de plan.

Póngase en contacto con su proveedor de servicio de la deuda para cambiar de plan de pago.

CDP - Urban Justice Center

123 William St. 16th floor

New York, NY 10038

Tel: 646-602-5200
